12

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE SAN ISIDRO

Ref Expte N° 502-HCD-2026

Comisión de Salud Pública.-

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante.

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia, solicitando al Departamento Ejecutivo que informe sobre el Hospital Central de San Isidro "Dr. Melchor Angel Posse".-

Atento lo expresado esta Comisión considera conveniente el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1": El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través de la Secretaria de Salud (o área correspondiente), informe de manera detallada y pormenorizada a este cuerpo sobre los siguientes puntos sobre la situación Hospital Central de San Isidro "Dr. Melchor Ángel Posse":

a) Informe el destino de cada uno de los pisos y si existen convenios para la utilización de los diferentes sectores.

B)Informe la modalidad mediante la cual se garantiza actualmente el acceso a estudios de resonancia magnética y, en su caso, si existen proyectos de incorporación de equipamiento propio

c) Informe la disponibilidad y mecanismos de previsión de insumos necesarios para cirugías, indicando si durante el último año se registraron faltantes que hayan provocado reprogramaciones

d) Cantidad de profesionales médicos y de enfermería asignados actualmente por turnos, por días hábiles, inhábiles y festivos en la guardia de: emergencias.

e) Informe tiempos promedios de atención por guardia, discriminados según triage, y protocolos destinados a optimizar dichos tiempos.

f) Informe si el personal realizó capacitaciones para habilidades blandas y la inteligencia emocional, si existen planes de capacitaciones hacia el personal.

g) Informe si existen reclamos formales ingresados por vecinos y usuarios del hospital en el último año, detallando los canales habilitados para tal fin, el tratamiento otorgado a los mismos y los mecanismos dc acceso público a la información institucional

12

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE SAN ISIDRO

Ref Expte N° 502-HCD-2026

Comisión de Salud Pública.-

Artículo 2": De forma.-

SALA DE LA COMISIÓN, San Isidro 12 de Agosto de 2026

Lic. María Fernanda Giordani
PRESIDENTE
BLOQUE Acción Vecinal San Isidro es Distinto
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dra. Bárbara Boese
CONCEJAL
BLOQUE Acción Vecinal San Isidro es Distinto
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Débora Ruiz Zeballos
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR-FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Viveka Nyborg Andersen
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

María de los Angeles Durand Aparicio
CONCEJAL
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO